

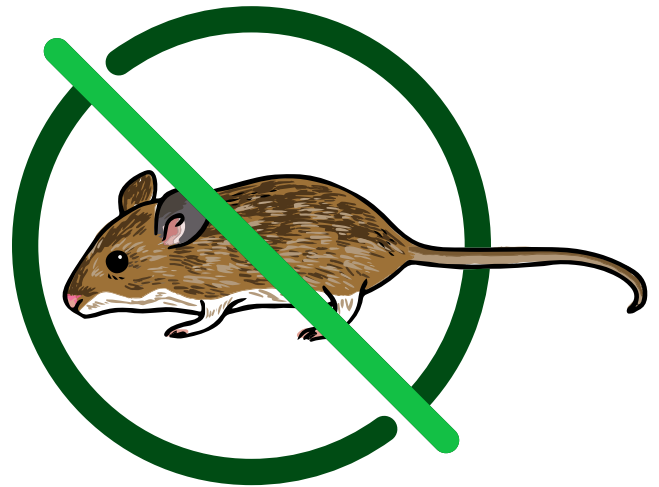
RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

Medidas preventivas generales

Rubro y actividades laborales con riesgo

Zoonosis poco frecuente y esporádica en la mayoría de los países del cono sur americano, el riesgo de exposición ocupacional incluye a los trabajadores que realizan tareas agrícolas asociadas a limpieza de terrenos, bodegas, establos, etc., guardabosques, trabajadores forestales, médicos veterinarios y trabajadores que realizan tareas en laboratorios pecuarios.

En Chile la enfermedad es endémica, con una presentación de tipo estacional en primavera-verano, concentrándose alrededor de 70% de los casos entre noviembre y marzo de cada año. El verano es una temporada propicia para el contagio del virus Hanta, debido a la mayor circulación de visitantes en campos y bosques y, el aumento de las actividades agrícolas y forestales. Por eso, el llamado es a tomar una serie de precauciones que minimizan el riesgo.



Exposición laboral

Representan riesgo de exposición laboral, las actividades que involucran contacto y/o manipulación de material infectado, en particular, trabajadores ligados a tareas realizadas en el rubro silvoagropecuario.

Representando medida de prevención general la aplicación de correctas prácticas de higiene en el trabajo, incluyendo el uso de indumentaria de uso exclusivo, doble juego de casilleros y necesaria gestión de ésta, en relación a dotación, reposición y eliminación.

El personal expuesto al riesgo de contagio con Virus Hanta, debe ser informado sobre conceptos básicos de la transmisión, síntomas, factores de riesgo y medidas preventivas de la enfermedad; incluyendo la capacitación de éstos en lo que respecta al uso correcto de elementos de barrera y protección personal necesarios y la aplicación de un procedimiento o plan de acción para enfrentar accidentes que involucren contacto directo con material potencialmente contaminado.

En lo que respecta a elementos de barrera y protección personal, se recomienda utilizar equipo respirador con filtros de alta eficiencia y máscara de faz completa, protección de manos, mediante guantes impermeables en caso de contacto con materiales potencialmente infecciosos, incluyendo cofia, indumentaria de uso exclusivo y cubrecalzado desechables.

¿Qué puedo hacer para prevenir?

La disminución del riesgo personal se basa en los principios de control de roedores y de la infección. Principios que incluyen la aplicación de recomendaciones específicas para disminuir los sitios en que anidan los roedores y sus fuentes de alimento dentro y fuera de lugares cerrados; eliminación y medidas para impedir que penetren en viviendas, bodegas, leñeras, establos, etc.; en relación con la infección por hantavirus se deberán aplicar las medidas profilácticas que apuntan a la aplicación de procedimientos y uso de elementos de protección respiratoria y personal que eviten el ingreso de material contaminado por vía respiratoria.

Podemos destacar:

- No ingreses en habitaciones o recintos que hayan permanecido cerrados por algún tiempo, sin antes ventilarlos durante al menos 30 minutos.
- Mantén las malezas y pastizales cortados a ras de suelo y despejado de desechos y escombros en un radio de 30 metros alrededor de las instalaciones.
- Sella con planchas de lata, pegadas y clavadas, con cemento u otro material las aberturas que tengan un diámetro igual o mayor a medio centímetro, en escuelas, viviendas, galpones y bodegas.

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

- Mantén medidas generales de higiene en tu cocina y utensilios.
- Guarda los alimentos en recipientes cerrados y no dejes restos de comida sobre mesas, muebles, pisos, etc.
- Guarda la basura en recipientes con tapa. Si no hay recolección de basura, entérrala a 50 centímetros de profundidad y a 50 metros de la vivienda.
- Si detectas presencia de roedores, rocía excretas de estos y posibles madrigueras con una solución de agua con cloro de uso doméstico, cuidando de cubrir bien tu boca y nariz con una mascarilla o tela antes de hacerlo.
- Si presentas síntomas de gripe fuerte y repentina, busca atención médica, evita automedicarte y haz saber que has estado en contacto con roedores o en lugares de riesgo.

En lo que respecta a tareas realizadas en laboratorios, el principal riesgo es la inhalación de partículas virales. Se requieren las prácticas y la contención de un nivel 3 de bioseguridad, incluyendo el uso de bata estéril de mangas largas con puños elasticados, abierto en la espalda, cuello alto, impermeable, o buzo desechable; cubre cabello o gorro desechable, equipo respirador purificador (FFP/P3¹), guantes y cubre calzados desechables; así como trabajar dentro de una cabina de seguridad biológica en aquellas operaciones que impliquen la generación de bioaerosoles, proyecciones o salpicaduras.

Normativa asociada

- **DS 73-2006**, Art. 18 MINSAL
- **Circular B51/24**, 2010 MINSAL

¹ Las mascarillas FFP3 poseen un filtro P3 que tiene una eficacia de filtración del 98% en concentraciones ambientales hasta los 50 VLA (Valos Límite Ambiental, un parámetro que mide el conjunto de condicionantes químicos del aire que respiramos en un determinado lugar).